



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al organismo que corresponda, para que conteste a la brevedad y por escrito, sobre los siguientes puntos que son de interés de éste Cuerpo Legislativo.

- 1) Informe y explique el hecho ocurrido en la madrugada del día 6/10/2015 cuando el Dr. Luis Federico Arias fue detenido mientras circulaba en su vehículo particular, en compañía de su familia, y retenido en el lugar por más de cuarenta y cinco minutos, pese a haber presentado la documentación de su vehículo y luego de haberse identificado como Magistrado;
- 2) Informe y detalle los números de móviles, sus cuadrículas correspondientes y el nombre y grado de los agentes de policía que participaron en este incidente;
- 3) Informe y remita copia del parte en donde se reporta como robada una camioneta Toyota Hilux similar a la del Dr. Luis Arias, detallando el dominio de la misma, la hora en que fue denunciado dicho robo, lugar del hecho y la hora en que la policía hizo circular el pedido de captura del automotor;
- 4) Informe si el personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante su capacitación es informado respecto de la inmunidad de arresto que protege de cualquier medida restrictiva de la libertad a los Magistrados;
- 5) Informe cual es el protocolo estándar a ejecutar en el caso de la detención de un automotor a los efectos de su identificación;
- 6) Informe si es práctica habitual, y en tal caso si resulta proporcional y razonable, utilizar diez móviles policiales para detener e identificar a un único automovilista pacífico, quien además tenía en regla la documentación de su vehículo, y si era necesario permanecer en el lugar cuarenta y cinco minutos, descuidando la vigilancia en las correspondientes cuadrículas;
- 7) Informe si el Ministerio de Seguridad tomo medidas disciplinarias sobre los responsables de este hecho.
- 8) Informe si el Ministerio de Seguridad se comunicó a posteriori con el Dr. Luis Arias a los efectos de ofrecerle una explicación de lo sucedido y un disculpa;
- 9) Cualquier otra información que aporte luz y permita comprender de alguna forma este hecho.



FUNDAMENTOS

Es de conocimiento público y notorio el hecho que padeció el Dr. Luis Federico Arias, Magistrado del Juzgado en lo Contencioso y Administrativo N° 1 de La Plata, durante la madrugada del día 6 del corriente, quien permaneció “retenido”, en plena vía pública y durante el transcurso de 45 minutos, rodeado de una decena de patrulleros y más de veinte agentes de policía. El propio Dr. Arias, en su indignación y asombro por lo que estaba sucediéndole a él y a su familia, grabo con su teléfono los hechos.¹

El incidente sucedió en calle 511 y Ruta 36, cuando un patrullero le cerró el paso al vehículo en el que viaja el Juez Arias en compañía de su familia. Primeramente la policía refirió a que lo detuvieron por exceso de velocidad. Luego la excusa fue que su vehículo era similar a uno que había sido reportado como robado horas antes.

Ante el pedido de explicaciones del Dr. Arias por la inusual circunstancia, resulta muy penoso ver como el personal policial se encuentra desbordado por la situación y no sabe conducirse con decoro y mostrando el debido respeto que la investidura de una Magistrado debería inspirar en el personal policial.

Este hecho es un bochorno y tiene una gravedad institucional que no puede ser soslayada. El incidente es extraño, por la hora, por el lugar, por las insostenibles explicaciones y por la desproporción en el despliegue. Más que un inocente control policial suena a algún tipo de puesta en escena con fines intimidatorios y el Ministro de Seguridad Alejandro Ganados debe dar una explicación de lo sucedido.

Los policías que actuaron en este incidente, o lo hicieron *motu proprio* u obedeciendo órdenes superiores. Esta Cámara de Diputados no va a tolerar que ocurran este tipo de hechos vergonzosos, que son, en la hipótesis de mínima, una muestra de la falta de criterio y profesionalismo de una parte del personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; mientras que la hipótesis de máxima, nos coloca frente a un grave hecho institucional que nos resulta oscuro y tenebroso, y que requiere de una pronta explicación de la máxima autoridad política que dirige a la fuerza policial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=yOco-C-9Eds>